

| | | |
|--|--|--------|
| (10) ES (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) | NUMERO 267597 | (10) Y |
| | FECHA DE PRESENTACION 13 AGO. 1982 | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1983

| | | | |
|------------------|-------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES | (31) NUMERO | (32) FECHA | (33) PAIS |
|------------------|-------------|------------|-----------|

| | |
|--------------------------|--|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (B1) CLASIFICACION INTERNACIONAL G09 F13102 |
|--------------------------|--|

| |
|---|
| (64) TITULO DE LA INVENCIÓN "PANEL PARA PUBLICIDAD EXTERIOR" |
|---|

| |
|---|
| (71) SOLICITANTE (ES) EXPOLUZ DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. |
|---|

| |
|---|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA - Avda. de Pau Casals, 6 |
|---|

| |
|--------------------|
| (72) INVENTOR (ES) |
|--------------------|

| |
|-------------------|
| (73) TITULAR (ES) |
|-------------------|

| |
|--|
| (74) REPRESENTANTE D. Luis Durán Cuevas |
|--|

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un panel para publicidad, del tipo de los que se colocan en lugares públicos, tales como vías de circulación, estaciones de ferrocarril, aeropuertos o similares, que posee un importante poder de captación publicitario, al tiempo que su montaje y realización resulta de gran sencillez.

Los paneles para publicidad objeto de la presente invención tienen como ventaja el hecho de que pueden situarse en lugares que sean visibles por sus dos caras, pudiendo colocar mensajes publicitarios, iguales o distintos, en cada una de ellas y existiendo además la posibilidad de colocar dos mensajes en cada cara, que pueden referirse bien a dos productos distintos o consistir en dos mensajes de un mismo producto, lo que refuerza el poder publicitario del mismo.

A mayor abundamiento cabe añadir que es posible colocar este anuncio con un foco luminoso interior o sin él, según cual sea la situación del mismo y el interés que quede iluminado.

La característica fundamental del panel reivindicado y que lo diferencia de los actualmente existentes deriva de la sencillez de su montaje, por cuanto realmente consiste en una caja, cuyas dos semipartes quedan relacionadas entre sí mediante bisagras colocadas en la parte superior, pudiendo por tanto pivotar una parte del panel alrededor de dicha bisagra, manteniéndose fijo el resto, facilitando la separación de las dos semipartes del panel la colocación en su interior de las láminas conteniendo los elementos pu-

bilicitarios para a continuación volver a cerrar el conjunto, pudiendo colocarse en la parte baja cualquier elemento de cierre que evite una posible apertura fortuita del panel, dando que para realizarla será necesario poseer la llave que abre el citado dispositivo.

5.

El sistema pues de apertura y cierre del panel y subsecuente colocación de nuevos anuncios publicitarios resulta muy sencillo en el panel reivindicado, viniendo aumentando el poder de captación que se consigue con el mismo, gracias a que éste se coloca sobre una base de forma tal que en paralelo se encontrarán dos paneles, visibles por sus dos caras, lo que permitirá colocar dos anuncios, referidos a un mismo artículo por ejemplo, que reforzará grandemente el poder publicitario de los mismos.

10.

15.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo un caso de realización de un panel para publicidad exterior según los principios de las reivindicaciones.

20.

En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en alzado del panel para publicidad reivindicado, siendo de ver en la figura 2 una vista de perfil, parcialmente seccionada, del citado panel.

25.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el panel publicitario se halla fijado al suelo mediante dos pilares verticales -1- y -2- que lo abrazan en toda su altura, estando constituida la superficie anun-

5. ciente por dos paneles -3- y -4-, verticales, paralelamente dispuestos, cada uno de los cuales se halla constituido por un marco perimetral -5-, delimitando un cajón cerrado por dos tapas -6- y -7-, que pivotan alrededor de unas bisagras -8- dispuestas en la parte superior, abriéndose o cerrándose a voluntad para permitir la colocación en su interior de las láminas conteniendo los soportes publicitarios -9-, láminas que quedan resguardadas del exterior mediante una chapa externa -10- realizada en un material transparente.

10. En la parte inferior de cada una de las tapas -6- de los cajones, se encuentran unos dispositivos que asegurarán el cierre del conjunto, evitando cualquier apertura fortuita del mismo.

15. En el interior de cada uno de los citados cajones, podrán colocarse o no puntos luminosos, según cual sea la finalidad que desee darse al panel reivindicado.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del panel para publicidad descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Panel para publicidad exterior, caracterizado porque fijados al suelo mediante sendos pilares de tendencia prismática que lo abrazan por sus extremos se encuentra el elemento publicitario, constituido por dos paneles verticales, paralelamente dispuestos, cada uno de los cuales se halla constituido por una caja rectangular vertical, pudiendo colocarse en su interior elementos luminosos, caja que queda cerrada por sendas tapas, cubiertas sus caras mayores por un material transparente y contra cuya parte interna se apoyarán las láminas conteniendo los anuncios publicitarios, tapas que giran alrededor de unas bisagras que las unen al marco del cajón por su parte superior, mientras que en la inferior existen unos dispositivos que facilitarán la unión entre sí de los marcos externos mediante un elemento de fijación.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

20. 2.- "PANEL PARA PUBLICIDAD EXTERIOR".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

25. Barcelona, **13 AGO. 1982**

P.A. de EXPOLUZ DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A.

LUIS DURAN CUEVAS

D. P.



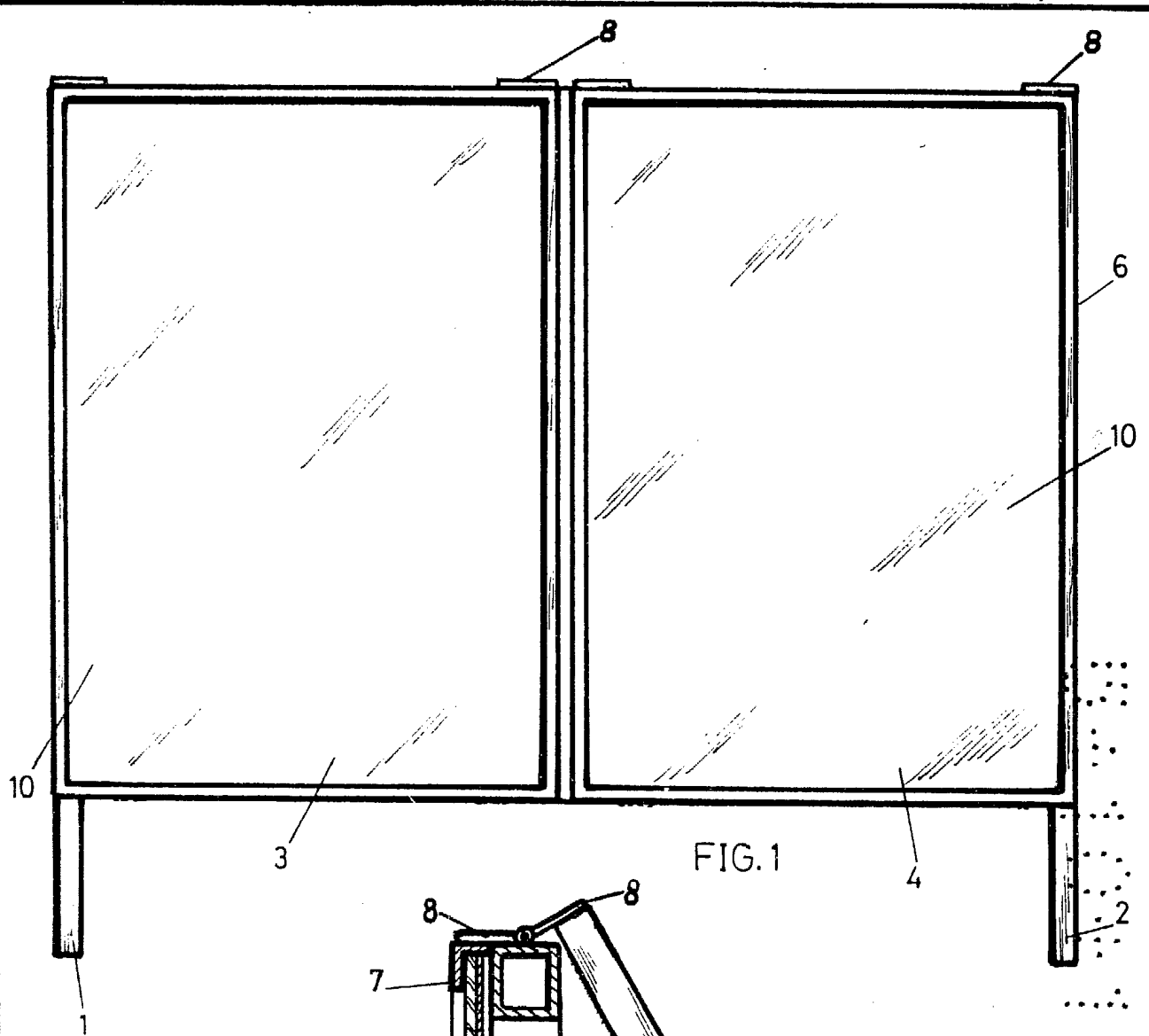


FIG. 1

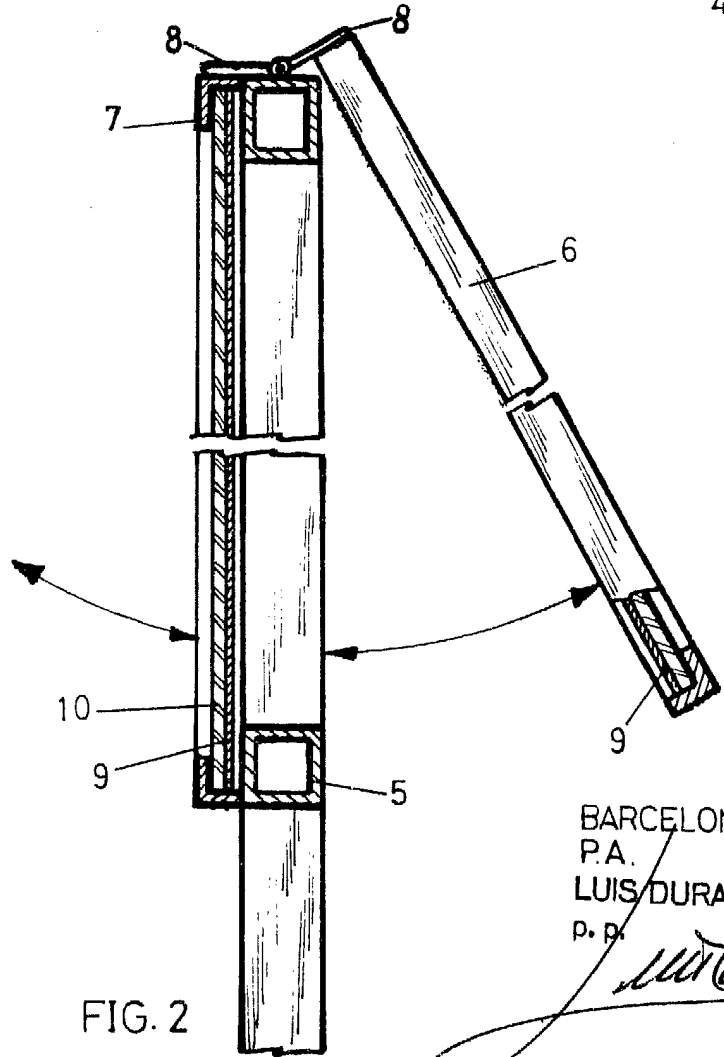


FIG. 2

BARCELONA, 13 AGO. 1982
P.A.
LUIS DURAN CUEVAS
P. D.